

DECRETO No. <sup>264 bis</sup> DE 19 <sup>78</sup> - 333

" POR EL CUAL EL MUNICIPIO CONCEDE UN AUXILIO POR UNA SOLA VEZ A LA LIGA DE FOOT-BALL DEL ATLANTICO"

SECRETARIA DE HACIENDA

Fecha:

31 DIC 1956

EL ALCALDE DE BARRANQUILLA

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES:

Decreta:

Artículo Primero: El Municipio contribuye por una sola vez con la suma de UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.317.50), para atender a los gastos del equipo de FOOT-BALL del Atlántico que participó en el CAMPEONATO NACIONAL DE FOOT-BALL, celebrado en la Ciudad de Medellin en el presente año de 1.956.-

Artículo Segundo: La suma a que se refiere el artículo anterior, se imputará con cargo a la partida que figura en el actual Presupuesto de gastos para "Deportes Amateurs".-(1-16-18).-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Barranquilla, a 31 DIC 1956

*Arias*

José Manuel Arias Eckardt.-  
Alcalde de Barranquilla.-



*[Signature]*  
El Secretario de Hacienda.-

Juan B. Asteta de la Hoz.-

h.b.a./r.v.p.

REFRENDADO

*[Signature]*  
CONTRALOR MUNICIPAL